

### Requisitos, plazos y procedimientos para el ingreso de nuevos estudiantes, así como el número de vacantes disponibles:

#### Requisitos:

#### Cumplir con la edad establecida por el Ministerio de Educación:

- Inicial 3 años: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio. - Inicial 4 años: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio. - Inicial 5 años: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio. - Primer Grado: 6 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio
- Segundo Grado: 7 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio - Tercer Grado: 8 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio - Cuarto Grado: 9 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio - Quinto Grado: 10 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio - Sexto Grado: 11 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio - Primer Año: 12 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio - Segundo Año: 13 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio - Tercer Año: 14 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio - Cuarto Año: 14 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio - Quinto Año: 15 años cumplidos al 31 de marzo del año que ingresará al colegio

#### Presentación de los siguientes documentos:

Haber entregado:

- Copia del DNI del alumno(a)
- Copia del DNI de papá y mamá (en una sola cara ambos lados del DNI). En caso de familias monoparentales, se omite la copia del ausente.
- El Compromiso de Prestación de Servicios Educativos (por cada hijo). Éste deberá estar debidamente firmado y con huella digital.
- No tener deuda pendiente en la Institución de origen.
- Copia de la libreta de notas del 2021
- Haber abonado lo correspondiente al pago de matrícula en los bancos establecidos por la Institución.
- Para los estudiantes de Inicial, es importante la presentación de copia de la tarjeta de control de vacunas (R.M. 712-2018-MINEDU).

Para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) – Programa de Inclusión:

- Certificado de discapacidad otorgado por el médico certificador registrado en cualquier centro de salud.
- Este certificado debe señalar la limitación en la actividad, así como la restricción de la participación de los estudiantes, si fuera el caso.
- De no contar con el certificado, podrá presentar una declaración jurada del padre, madre o tutor legal que manifieste la condición de discapacidad, con cargo a regularizarse en un plazo máximo de seis (6) meses desde el inicio del periodo lectivo. Todo ello, con la finalidad de asegurar oportuna y

pertinentemente el apoyo necesario para el estudiante.

Una fotografía tamaño carnet de o los estudiante(s), en formato JPG para ser cargada en el sistema al momento de la matrícula.

El colegio otorga a cada familia un código de usuario y su contraseña, el mismo que inicia con la letra "F". Este es el código con el que ingresarán al Sistema Administrativo de la Institución "Cubicol" .

#### Retención de Certificados por falta de pago:

El colegio tiene la potestad de retener los certificados de estudios de los periodos no cancelados, de conformidad al numeral 53.4 del artículo 53 del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas (D.S. 005-2021-MINEDU).

Los niveles que ofrece nuestro colegio son para los grados de Inicial 3, 4 y 5 años; Primaria (1er, 2do, 3ero, 4to, 5to y 6to grado); y Secundaria (1ero, 2do, 3ero, 4to y 5to Año) El número de vacantes para cada grado:

<b>GRADOS</b>	<b>N° de VACANTES</b>
3 Añitos	03 alumnos
4 Añitos	14 alumnos
5 Añitos	16 alumnos
1er Grado	12 alumnos
2do Grado	16 alumnos
3er Grado	18 alumnos
4to Grado	09 alumnos
5to Grado	15 alumnos
6to Grado	20 alumnos
1er Año	17 alumnos
2do Año	16 alumnos
3er Año	17 alumnos
4to Año	15 alumnos
5to Año	16 alumnos

De una vez presentada la documentación, se da inicio al proceso de matrícula a través del Sistema de SIAGIE.